



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Requeijo Rey, Paula	12,60

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento	La candidata ha mostrado una sólida y válida experiencia investigadora, avalada por su participación en proyectos de investigación competitivos, publicaciones académicas de rigor e impacto y prestigio científico.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento	Destaca la experiencia docente de la candidata, durante una década, en varias universidades públicas y privadas, y en distintas asignaturas y grados. Comenzó como becaria FPU en la Universidad Complutense y tras doctorarse, ha sido profesora de manera continuada, logrando resultados siempre positivos en las encuestas de evaluación docente.



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

El currículum de la candidata muestra una adecuada formación académica y profesional. Destaca su beca FPU y su actividad profesional en medios y en asesoría política; lo que se relaciona directamente con el perfil del área de conocimiento.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

La candidata ha realizado varios meses de estancias de investigación, en universidades de reconocido prestigio y en colaboración con profesores de prestigio internacional.

5. Otros aspectos a considerar

En este punto, la candidata ha cursado un máster profesionalizante en RTVE, ha desarrollado tareas de gestión y ha dirigido numerosos Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Asimismo, ha sido evaluadora en numerosos tribunales de Grado, Máster y Doctorado.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

El tribunal, en primer lugar, desea valorar muy positivamente el discurso y la exposición de la candidata. Durante el tiempo propuesto por el tribunal, se ha ajustado escrupulosamente a lo tiempo, con un discurso perfectamente hilado, concreto y ajustado al perfil propuesto. La candidata ha explicado sus líneas de estudio, seguidas a lo largo de una década, avocando experiencia docente e investigadora.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)				3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total							
																			1	1	1	5			
REQUEJO REY, PAULA	3	1	1	5	1,80	0	0,50	0	1	0,90	1,90	0,20	0,80	1	0	0,90	0,90	10,60	2	12,60					
HERRERO JIMÉNEZ, BEATRIZ	3	0,80	1	4,8	0,10	0,50	0	0,20	0	1,20	1,20	0	1,20	0,40	0,50	0,90	8,20	-	8,20						
MATEOS PÉREZ, JAVIER	1	0,50	0,50	2	1,25	0	0	0	0	0,50	0,50	0,2	1,40	1,60	0	0,50	0,50	5,85	-	5,85					
OLIVA MARAÑON, CARLOS	1	0,70	1	2,70	1,50	0	0	0	0	0,50	0,50	0	0	0	0	1	1	5,7	-	5,7					
CASTELLET HOMET, ANDREU	1,50	0,25	0,25	2	0,50	0	0	0	0	0,50	0,50	0	2	2	0	0,50	0,50	5,50	-	5,50					
MARTÍNEZ VALERIO, LIZETTE	1	0,40	0,25	1,65	0,50	0	0,50	0,50	0	0,20	1,20	0	1,20	1,20	0	0	0	4,55	-	4,55					
MARTÍN QUEVEDO, JUAN	1,5	0,40	0,25	2,15	0,80	0	0	0	0	0,10	0,10	0	0,60	0,60	0	0,50	0,50	4,15	-	4,15					
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1	0	0,10	1,10	0,5	0	0,10	0,50	0	0,25	0,85	0,70	0	0,70	0	0,50	0,50	3,65	-	3,65					
CELY ÁLVAREZ, ADRIANA Ma	1	0,25	0,75	2	0,40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,50	0,50	2,990	-	2,90					
BATRES CUEVAS, IZARA	0,25	0,10	0,10	0,45	1	0	0	0	0	0,50	0,50	0	0	0	0	0,25	0,25	2,20	-	2,20					

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: **1** al **16**.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 19 de JULIO de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: FERNANDO QUIRÓS FERNÁNDEZ		EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: SANTIAGO MARTÍNEZ ARIAS	
Firmado: EVA ALADRO VICO 	Firmado: HÉCTOR FOUCE RODRÍGUEZ 	Firmado: GRACIELA PADILLA CASTILLO 	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19-Julio-2019

